

**ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE CONTROL
DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN EL ACONDICIONAMIENTO DE LA
CARRETERA
A-601 EN EL TRAMO ENTRE JEREZ DE LA FRONTERA Y TREBUJENA
(CÁDIZ).**

MORCILLO MATILLAS, Francisco Javier.

RESÚMEN: La actividad arqueológica de control de movimiento de tierras asociada a las obras de acondicionamiento de la carretera A-601 que une las localidades de Jerez de la Frontera y Trebujena, en la provincia de Cádiz, ha puesto de manifiesto la esterilidad del sustrato arqueológicamente hablando ya que no se han documentado niveles de uso ni estructura alguna en toda la traza de dicha vía, habiéndose registrado un sustrato de origen geológico en todo su recorrido.

SUMMARY: The archaeological activity motion control land associated with the refurbishing of the A-601 road that connects the towns of Jerez de la Frontera and Trebujena, in the province of Cadiz, has revealed the sterility of the substrate and speaking archeologically that has not been documented use levels or any structure across the traces of that route, having registered a substrate of geological origin on its entire length.

I- PRELIMINARES.

Con motivo del acondicionamiento del tramo de la carretera A-601 que discurre entre las poblaciones de Jerez de la Frontera y Trebujena, en la provincia de Cádiz y ejecutada por la empresa constructora U.T.E. TREBUJENA (DRAGADOS-SURALMAQ), se ejecuta una actividad arqueológica de carácter preventivo consistente en el seguimiento y vigilancia de los movimientos de tierra llevados a cabo en dicha obra a lo largo del trazado en cuestión, así como de los préstamos asociados a ella, con el propósito de detectar y documentar posibles zonas arqueológicas a lo largo de la traza de dicha vía y el grado de afección que éstas pueden sufrir. Para tal fin dicha empresa constructora se puso en contacto con GESPAD AL-ANDALUS S.L., representada en este caso concreto por el arqueólogo D. Javier Morcillo Matillas.

Cuando se nos hizo el encargo nos encontramos ante una situación de cierta irregularidad, siendo los antecedentes administrativos conocidos por nosotros los siguientes:

- **16-05-02.** La Consejería de Cultura por medio de su Delegación Provincial en Cádiz requiere a la empresa GHESA Ingeniería y Tecnología S.A., como

redactora del proyecto de acondicionamiento de la CA-601, información sobre las características de dicho proyecto para evaluar su impacto arqueológico.

- **14-03-05.** La empresa contratista de las obras, U.T.E. TREBUJENA solicita mediante escrito a la Delegación Provincial de Cultura información arqueológica de la zona afectada por las obras.
- **13-04-05.** La Delegación Provincial de Cultura en Cádiz remite a los solicitantes un informe arqueológico en el que se indica la necesidad de ejecutar una Prospección Arqueológica Superficial Intensiva y una Prospección Arqueológica Superficial Extensiva de forma previa al inicio de los trabajos de remoción de tierras. Se adjunta información de los yacimientos arqueológicos del término municipal de Jerez, elaborada por los técnicos del Servicio Municipal de Arqueología del Museo Arqueológico Municipal de Jerez.
- **25-05-05.** El Arqueólogo que suscribe el presente informe mantiene la primera reunión con U.T.E. TREBUJENA en donde se le facilita la documentación citada y se le informa de que las obras ya han comenzado, habiendo sido amonestados verbalmente por los técnicos de la Delegación Provincial de Cultura.
- **25-05-05.** Se mantiene una reunión con los técnicos de la Delegación de Cultura en Cádiz, Dña. Ana Troya Panderero y D. Alfonso Pando Molina con el fin de contrastar la información facilitada por U.T.E. TREBUJENA y determinar el procedimiento a seguir en este caso. Se solicita un informe del estado actual de las obras y un a evaluación de la afección al Patrimonio Histórico de todo el tramo de acondicionamiento de carretera.
- **26-05 -05 al 30-05-05.** Se realiza una visita de evaluación detallada, revisando las obras en cada PK con el fin de evaluar la afección sobre el Patrimonio Histórico.

Por tanto, con estos antecedentes, se procedió a la entrega de un informe de evaluación y diagnóstico de afección del proyecto de acondicionamiento de la CA-601 sobre el Patrimonio Histórico y el grado de ejecución de la obras, con el fin de que los técnicos de la Delegación Provincial de Cádiz tuvieran los datos suficientes como para tomar las determinaciones que al respecto consideraron más oportunas.

La decisión definitiva al respecto fue la de proponer una actividad arqueológica preventiva mediante control arqueológico de movimiento de tierras de las obras de acondicionamiento de la citada carretera CA-601, así como de los préstamos asociados a ella, en su tramo comprendido entre Jerez de la Frontera y Trebujena, objeto del presente informe preliminar.

II- CONTEXTO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO.

De un modo fundamental, históricamente el poblamiento en la zona viene determinado, de un modo decisivo, por el eje de comunicación que constituye, ya desde momentos que nos remiten, al menos, al período Neolítico. Si bien, el tramo proyectado no afecta de un modo directo yacimientos de esta época, el recorrido diacrónico de la zona que resumimos en este apartado requiere la mención de algunos yacimientos fundamentales para la comprensión de dicho período prehistórico en la zona. Así, asentamientos como El Jadramil (Lazarich *et alii* 2003) ofrecen para el área que nos ocupa una secuencia de ocupación estable bastante completa que abarcaría desde mediados del V milenio a.C. hasta época romana bajoimperial, aunque con algún *hiatus* en su desarrollo.

De este modo, los hallazgos de industria lítica postpaleolítica en yacimientos de los Llanos de Caulina (La Bernala, El Trobal, Guadalcacín o Casa Blanquilla) y en varios puntos de la cuenca del Guadalete han de enmarcarse en la dinámica general de poblamiento y colonización de las campiñas del Bajo Guadalquivir. Como se ha señalado, nos encontraríamos ante sociedades comunitarias de carácter agropecuario donde la propiedad y los medios de producción se encuentran aún en manos de pequeños grupos de parentesco que establecen lazos de reciprocidad en la producción para prestarse ayuda mutua en tareas para la comunidad (Arteaga 1992).

En el transcurso de los milenios IV al III a.C. ya aparecen elementos que indican las contradicciones sociales propias de comunidades en las que las expresiones de desigualdad despuntan en detrimento del bien comunitario (Ramos y Giles 1996).

También representado en el paradigmático yacimiento de El Jadramil y en otros menores como El Trobal (González Rodríguez 1986) o Torre Melgarejo (González y Ramos 1988), con la llegada del III milenio se inicia en el marco del Neolítico Final la denominada “Cultura de los Silos” (Carrilero *et alii* 1982), bien conocida en todo el Occidente andaluz. Entorno a estas fechas y con posterioridad, durante el Calcolítico se produce un fenómeno de concentración demográfica en núcleos quizás jerarquizados entre centros nucleares y aldeas menores (Nocete 2001). Este fenómeno parece quedar expresado en dicho yacimiento de un modo claro (Lazarich *et alii* 2003: 67-69). A este momento pertenecen los materiales localizados en Calderetones 2 y el Campaniforme del Cerro de los Nortes 1.

Durante el Bronce Final o Período Orientalizante, marcado por los inicios y desarrollo de los contactos comerciales con los elementos fundamentalmente semitas que llegan del Mediterráneo, así como por la formación del mundo ibérico turdetano del Bajo Guadalquivir en el marco del área nuclear tartésica, las formas de ocupación del territorio se agrupan en una serie de asentamientos tipo, fundamentalmente tres: *oppida* de gran tamaño, en localizaciones que permiten un control físico de las tierras circundantes, y fortificados; Arcos de la Frontera, Los Castillejos I y Sierra Aznar son algunos ejemplos. Entre los asentamientos de tamaño medio, destacamos Torrevieja o Carija (*Carissa Aurelia*), en relieves de tipo medio y sin fortificar. Por su parte, los asentamientos de pequeño tamaño, también sin fortificar, vienen a localizarse en terrazas fluviales, lomas o laderas de piedemonte, señalando para ellos una función de explotación del territorio en términos agrícolas y estrechamente relacionados con núcleos de tipo medio en su entorno más próximo. Algunos de ellos son los localizados en Alberite, Hacienda Siret o Matavaca (Gutiérrez *et alii* 2000). Del mismo modo, tanto

El Duende 2 como Calderetones 1 o el Cerro de Totain, afectados indirecta y directamente respectivamente, presumiblemente deban adscribirse a este grupo de asentamientos menores.

Con el desarrollo de la época turdetana los patrones de organización del territorio sufren algunas modificaciones expresadas, por ejemplo, en la desaparición de aquellos asentamientos agrícolas de menor entidad dependientes de otros centros nucleares. En relación con este fenómeno hemos de poner la desaparición de asentamientos como El Duende 2, puesto que los materiales detectados en superficie no ofrecen, en principio, una ocupación más dilatada en el tiempo. Sin embargo, no podemos señalar lo mismo para Calderetones 1. A tenor de los trabajos de prospección, el sitio que presumiblemente ocupó el asentamiento Orientalizante y del Bronce Final queda abandonado para, por alguna razón que desconocemos, trasladarse a poco más de un km. de distancia, en el solar de Calderetones 2.

El período turdetano, en líneas generales, supone, como señala Escacena (Escacena 1989), “*la recuperación de los viejos esquemas del Bronce Final bajoandaluz, que durante la fase tartésica colonial habían entrado en conflicto con ciertos elementos aportados por los distintos grupos étnicos orientales que hoy se engloban dentro de la expansión fenicia por el Mediterráneo occidental*” y añade que, “*como puede observarse, todos los elementos que parecen ofrecer continuidad respecto al mundo anterior se refieren siempre a logros técnicos que poco afectan en realidad a las creencias religiosas, a las fronteras lingüísticas o a la propia conciencia del grupo tribal homogénea e independiente que pudieron tener los turdetanos*” (1989: 433).

En la zona, el yacimiento de Cerro Naranja (González Rodríguez 1985) supone la perduración reducida de pequeños asentamientos destinados a la explotación agrícola y ganadera del medio, con una cronología transicional entre los siglos IV y III a.C. Yacimientos como éste o el de Cerro del Viento han sido interpretados como jalones en la red de intereses económicos del área de influencia más directa de Gadir (López Castro 1995).

Estos enclaves turdetanos fueron testigos directos de la pugna mantenida entre romanos y cartagineses por el control y dominio de la Península Ibérica en el marco de las Guerras Púnicas. Con el final de la contienda llega el definitivo asentamiento romano. Para someter los nuevos territorios el Estado romano se sirvió de diversas formulas dependiendo del sometimiento inicial o resistencia indígena para hacerlas o no ciudades estipendiarias sobre las que pesaba un fuerte régimen de tributación. En este sentido, núcleos del entorno como *Iptuci* (Prado del Rey) pasan a engrosar la lista de ciudades tributarias de Roma. En el otro extremo, *Carissa* recibe un tratamiento preferencial constituyéndose en *civitas* de derecho latino, gozando, de este modo, de cierta autonomía administrativa por parte de los conquistadores romanos.

Más que nunca, las redes viarias constituirán un elemento de primer orden que ayudará a estructurar económicamente los territorios con un fin claro, dar salida a la producción hacia los mercados locales, regionales o de una difusión más amplia. Las *villae* que producen aceite, vino y grano jalonan todo el valle del Guadalquivir. La necesidad de envases para su transporte explica la proliferación de alfares conectados estrechamente a dichas explotaciones.

Para entonces, las proximidades o el propio Cerro de los Calderetones siguen presentando una continuidad ocupacional más o menos dispersa en distintos puntos del entorno como Calderetones 3, posible asentamiento rural o *villa* de cronología altoimperial, como parece expresar un fragmento de cerámica de paredes finas, yacimiento inédito, o el más importante de la Finca de La Peñuela que quizás encuentre su origen en un primer asentamiento agropecuario tipo *villa* para devenir, inmerso en la dinámica de ruralización de la vida urbana durante el Bajoimperio, en una de aquellas grandes villas señoriales que se generalizan al calor del proceso de crisis urbano y de las élites municipales que se trasladan al medio rural para eludir así las responsabilidades propias de su *ordo*.

La vida ahora se desarrolla en torno a éste nuevo núcleo, como en tantos otros lugares, sin sufrir grandes modificaciones durante la Antigüedad Tardía y la ocupación visigoda hasta la llegada del Islam. En cualquier caso, se trata de un proceso histórico más complejo pero que muy probablemente quede ejemplificado en el yacimiento de la Finca de La Peñuela.

Con la llegada de los musulmanes a la Península la zona queda incluida en la circunscripción administrativa o *cora* de Sidonia. Esta se encontraba a su vez dividida en unidades administrativas menores llamadas *iqlim*. Así, posibles asentamientos como el del Cerro de los Nortes 1 se encontrasen bajo el liderazgo administrativo y fiscal de una fortaleza o núcleo de población mayor del que dependiese todo un territorio.

De la conquista cristiana se desprende una política de repoblación por parte de estos sin que supusiera la expulsión de los pobladores anteriores a quienes en ocasiones se “compraban” las tierras. Con estas y otras concesiones el cristiano permitía la presencia continuada de los antiguos pobladores (González y González 1951).

III- METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA.

La metodología de trabajo desarrollada en esta actividad arqueológica de carácter preventivo, en tanto que basada en el seguimiento y vigilancia de los movimientos y captación de tierra necesarios para la obra de acondicionamiento que nos ocupa, consiste, precisamente, en la vigilancia de todas aquellas actuaciones mecánicas que implican una mínima afección sobre el subsuelo, tanto en la propia traza de la vía como en las áreas consideradas como préstamo. El objetivo es detectar si existe afección tanto a los posibles yacimientos arqueológicos localizados por la Delegación de Cultura de Cádiz como a los que puedan manifestarse a lo largo de dichos trabajos, con el objeto de prevenir la incidencia mecánica sobre ellos, llegando a paralizar las obras y dar noticia de los hallazgos a la Delegación de Cultura en caso que fuera necesario después de valorar la entidad de estas posibles áreas arqueológicas.

Durante el reconocimiento de la obra se ha realizado, además, un análisis de los perfiles resultantes de los movimientos de tierras y de las terreras acumuladas en los laterales con el objeto de detectar indicios de algún yacimiento arqueológico de los mencionados anteriormente afectado por las obras o de cualquier otro no catalogado.

En tal sentido indicamos que no se apreciaron restos de naturaleza arqueológica en las proximidades de éstos. En concreto, en los desmontes más importante practicados en la variante de Mesas de Asta, entre los PP.KK 11+400 y 11+700 se observa un corte limpio en el que se aprecia el paquete de tierra vegetal y un potente estrato de margas compactas, estériles desde el punto de vista arqueológico.

No obstante señalamos que en el desbroce de tierra ejecutado entre el PK 10+350 y PK 10+900, en las terreras se observa algún material cerámico de época romana, si bien en todo este sector, donde las obras ya están concluidas, no parecen asociarse a restos de fábrica, estructuras o material constructivo, pudiendo tratarse de material de arrastre.

Finalmente, en el resto de las obras de la traza tampoco existen evidencias de yacimientos arqueológicos afectados por las obras.

Por su parte, el desmonte realizado en el Cerro del Cotito, en tanto que préstamo dentro del proyecto de acondicionamiento de este tramo de esta carretera A-601, dio lugar también a otra actuación arqueológica preventiva consistente en el control y seguimiento de dicha captación de tierras, en prevención de que se produjera cualquier tipo de hallazgo casual de marcado carácter arqueológico.

Dicho acopio de tierra se llevó a cabo mediante el desmonte de buena parte del mencionado Cerro del Cotito, el cual se realizó siguiendo la normativa de seguridad e impacto ambiental, de tal manera que fue progresivo y de manera escalonada.

A lo largo del proceso se fue observando la formación geológica del Cerro, consistente en la superposición de diversos estratos, todos ellos de origen geológico, pues el carácter e incidencia antrópicas son nulos. Se trata de una secuencia estratigráfica formada por un total de seis estratos de matriz limo-arenosa muy

homogéneos de diversas tonalidades que van del beige al gris, pasando por el marrón que asientan sobre el terreno natural.

Finalmente, y tras rebajar unos 12 metros respecto del punto más alto del Cerro, apareció el terreno natural que servía de asiento a la estratigrafía descrita.

Una vez finalizado el mencionado acopio de tierras, así como a lo largo de su desarrollo, se ha podido constatar la nulidad arqueológica del Cerro, pues no se documentó ningún tipo de estructura ni material cerámico alguno, ni tan sólo en superficie, que propiciaran la paralización momentánea de las labores de acopio de tierra que se estaban desarrollando.

Las únicas evidencias de presencia humana se limitan a la existencia de un cortijo, el cual en su momento fue derruido y que da nombre al cerro en cuestión.